



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS

FUNCIONES.

1. Elaborar e implementar los programas de capacitación técnico y profesional orientados a equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios, para la atención integral de las necesidades de las personas mayores.
2. Programar la formación, capacitación y desarrollo técnico y profesional del personal en atención geriátrica, orientando los programas a equipos interdisciplinarios y multidisciplinario, para atender integralmente las necesidades y demandas de la población de personas mayores.
3. Investigar e implementar modelos educativos innovadores, orientados a promover, desarrollar y perfeccionar las aptitudes de los estudiantes que participan en programas del Instituto, para impulsar la formación de personal altamente capacitado.
4. Evaluar programas de enseñanza y personal docente dirigidos al personal de la salud, a fin de contribuir al desarrollo de recursos humanos de envejecimiento y salud.
5. Organizar la elaboración de los programas de educación formal y continua, para contribuir al desarrollo profesional especializado de atención a las personas mayores.
6. Desarrollar la logística para impartir las especializaciones en temas de salud y envejecimiento en colaboración con las distintas áreas del instituto, para contribuir al desarrollo de profesionales especializados en la atención de personas mayores.
7. Gestionar el desarrollo de los programas de enseñanza, de acuerdo a los convenios establecidos con diversas instituciones académicas dedicadas al envejecimiento y la medicina geriátrica, para optimizar la atención brindada a las personas mayores.
8. Verificar y validar las competencias de los distintos profesionales que atienden a las personas mayores en los programas de enseñanza de los distintos niveles académicos, a fin de elevar la calidad de los programas académicos que genera el Instituto.

Fundamento normativo: Manual de Organización Específico del INGER, página 42

